



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comité de Atención, Orientación y Quejas
Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales**
Sesión virtual de Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

29 de octubre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Buen día, diputadas y diputados integrantes del Comité, así como las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad.

Siendo las 11:45 horas, nos reunimos de manera virtual hoy viernes 29 de octubre del año 2021, con motivo de la sesión de instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, de la II Legislatura

Con la intención de dar inicio a la sesión, le solicito amablemente a la diputada Secretaria, diputada Mónica Fernández, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Buenos días, diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidenta, se procederá a pasar la lista de asistencia.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: *presente*.

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada, la de la voz, Mónica Fernández César: *presente*.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: *presente*.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *presente*.

Diputada Presidenta, contamos con la asistencia de 4 diputadas y diputados. Hay quórum.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día, someterlo a consideración y en su caso aprobación por parte de las y los diputados integrantes del comité.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Orden del día.

A) Lista de asistencia y declaración del quórum.

B) Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

C) Lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, publica en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de octubre del año 2021, mediante el cual se determina las comisiones ordinarias y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

D) Declaratoria formal de la instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México.

E) Pronunciamiento de las y los diputados integrantes de la Junta Directiva e integrantes del Comité que soliciten hacer uso de la voz.

F) Pronunciamiento de la diputada Presidenta de este Comité.

G) Presentación de la persona que fungirá como Secretario Técnico del Comité.

H) Asuntos generales.

En votación económica, se somete a la consideración de las y los diputados integrantes del Comité la aprobación del orden del día.

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo, de viva voz mencionando su nombre completo por favor.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a dar lectura al numeral siguiente del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día, es la lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito a la diputada Secretaria, tenga a bien leer la parte conducente del acuerdo de referencia.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura de la parte conducente del acuerdo de referencia.

Considerando 14.- Que el artículo 90 de la Ley Orgánica, así como el 295 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, establece que los comités, son órganos auxiliares internos de carácter administrativos, integrados paritariamente por las diputadas y diputados constituidos por el pleno, a propuesta de la Junta que tiene por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, diferentes a las de las comisiones.

Considerando 15.- Que con fecha 11 de octubre del 2021 la Junta de Coordinación Política aprobó el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/14/2021 (ininteligible) número y denominaciones de las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el cual fue aprobado por el pleno en la sesión ordinaria de fecha 12 de octubre del año en curso, formalizando la creación de nuevas comisiones ordinarias, quedando de la siguiente manera:

Comités:

5.- Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos interinstitucionales.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29 Apartado E Numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente acuerdo.

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos y asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso, propone la integración de Comisiones y Comités de la siguiente manera:

Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos interinstitucionales:

Presidencia Diputada Miriam Valeria Cruz Flores.

Vicepresidencia Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana.

Secretaría Diputada Mónica Fernández César.

Integrante Diputado José Fernando Mercado Guaida.

Integrante Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

Segundo.- La totalidad de Comisiones Ordinarias y Comités deberán de llevar a cabo su sesión de instalación vía remota a más tardar el día 29 de octubre del 2021.

Firman las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si nos apoyan, por favor, poniéndose de pie. Gracias.

A continuación declaramos la instalación formal del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Siendo las 11 horas con 55 minutos del día 29 de octubre de 2021 y con base en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el Comité de Atención, Orientación y

Quejas Ciudadanas y Asuntos interinstitucionales se declara formal y legalmente instalado. Que sea para bien del Congreso y de la Ciudad de México.

Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados. Tomen asiento, por favor, para continuar con la sesión.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el mensaje de las personas legisladoras que integran el Comité que así deseen hacerlo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Consulto si alguna diputada o diputado quieren hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Le damos la palabra, por favor, al diputado Miguel Ángel Macedo. Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias.

Con su permiso, diputada Presidenta.

Buenas tardes, diputadas y diputados, asimismo a quienes nos siguen por las redes sociales.

Felicito a la diputada Valeria Cruz Flores, del grupo parlamentario de MORENA, por esta importante responsabilidad y manifestarle que es un honor acompañarla en la tarea que le confirmó el pleno del Congreso.

Por otro lado, manifiesto mi congratulación de poder participar en el Comité y estoy seguro que por el perfil de la diputada Presidenta, que es quien reglamentariamente diseña el plan de trabajo y perspectiva del mismo, se hará un papel relevante y cercano a la ciudadanía en esta legislatura y se recuperará el espíritu de éste ante el Congreso Legislativo y su creación, pues la creación de estos módulos de atención ciudadana tenían como objetivo mantener el contacto entre las personas legisladoras y las personas que representan, pero hay una parte que se fue perdiendo en el camino, me refiero a compañeras y compañeros legisladores, a la intención de que este Comité atendiera y redireccionara los cientos de peticiones de las personas que efectivamente buscan eco en sus demandas en las puertas de este Poder Legislativo.

Es importante que en el diseño del plan de trabajo que usted presente, diputada Presidenta, y aprobemos en esta Comisión, contemple un apartado para crear un mecanismo de atención a las personas manifestantes y podamos ser eficientes enlaces en las distintas comisiones legislativas las personas legisladoras con la ciudadanía, pero además dar seguimiento real y serio de las demandas y sus posibles soluciones a la población.

Al mismo tiempo se garantice la generación de enlaces con la autoridad para que a través de la Secretaría de Gobierno se realicen las gestiones necesarias y de esa manera atender las demandas de la ciudadanía, que este Congreso sea el hilo conductor de esta relación con el Poder Ejecutivo, incluyendo las alcaldías y también el Poder Judicial, pues a este Congreso llegan todo tipo de exigencias de apoyo.

Hoy el Congreso de la Ciudad de México se encuentra ante un gran reto y responsabilidad, pues aún tenemos pendientes asuntos para garantizar un marco jurídico que garantice el ejercicio de los derechos consagrados en nuestra Constitución local.

Muchas de las peticiones que se recogen en nuestros módulos y las voces de personas que nos visitan pueden ser parte del ejercicio de parlamento abierto y así enriquecer nuestro trabajo.

Por ende, este Comité debe de contemplar en el diseño de sus actividades el enlace de las comisiones legislativas y las autoridades de la administración pública local para el seguimiento de las demandas ciudadanas y la realización de foros de consulta que transfieran una exigencia ciudadana a una ley política pública.

Nuestra Constitución Política de la Ciudad de México es considerada un documento avanzado y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Es por eso que nosotros como personas legisladoras debemos de trabajar y generar leyes desde una perspectiva de derechos, pero sobre todo olvidar que somos personas representantes populares y debemos mantener un constante trabajo con la ciudadanía.

La intención de los comités legislativos, a diferencia de las comisiones, es crear planes y acciones transversales. Es por lo tanto que me es importante manifestar que debemos desde este espacio coadyuvar a que el trabajo que se realice aquí se haga de manera institucional, con perspectiva de género y con responsabilidad social, para enriquecer las atribuciones del Legislativo.

Por último, le solicitaría que presente por parte de su Presidencia en el momento adecuado un proyecto a fin de que este Comité genere para los módulos de atención ciudadana herramientas digitales e impresas para que se difundan los derechos que garanticen la Constitución de la Ciudad de México, esto con un lenguaje sencillo y entendible que difunda nuestra Carta Magna.

Diputada Presidenta, le reitero mi apoyo para que el trabajo de este Comité de esta Legislatura deje una marca para usted que viene de una familia de luchadores sociales, eso sé que se notará en su trabajo.

Ya para finalizar, le pediría respetuosamente que las ideas que aquí planteé por su servidor sean consideradas para su seguimiento.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Macedo.

El objetivo de este Comité es atender a la ciudadanía tanto en el Congreso como en el Comité. Anotamos todo que usted nos está sugiriendo, es eso lo que vamos a hacer, un trabajo en equipo, un trabajo coordinado, siempre garantizando y priorizando el acceso en todo momento a los derechos humanos, sociales, económicos y culturales. Me da mucho gusto, diputado Macedo, que usted forme parte de este Comité. Gracias.

Continuamos. Le damos la palabra al diputado Fernando Mercado, adelante compañero.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Muchas gracias, Presidenta. Saludo a todas y todos los diputados que integran este Comité.

De manera muy breve, creo que fue una decisión muy atinada de la JUCOPO poner en las manos de una mujer tan sensible, una mujer comprometida, que ha demostrado gran valía en lo que llevamos de Legislatura, este Comité.

Valeria, seguramente con esa sensibilidad que te caracteriza y esa empatía con los ciudadanos, esta será la puerta de entrada, la relación con otras instituciones y se conducirá seguramente con mucho profesionalismo, pero sobre todo entendiendo la gran diversidad y pluralidad que es característica de esta ciudad.

A este Congreso diario llegan y diario se acercan personas de todos los signos, de todos los estratos, de todas las colonias con necesidades diferentes, algunas inclusive antagónicas, y necesitamos un canal de comunicación que sea empático, que sea

inteligente y que sea capaz de darle solución a los planteamientos que tenga la ciudadanía o las personas en lo individual.

Valeria, te deseamos la mejor de las suertes, aquí cuentas con un amigo, con un soldado, lo mismo para toda la Mesa Directiva; a la Secretaria Mónica igual, Moni, lo que necesites, vamos a hacer este Comité muy participativo.

Escucho lo que dice nuestro amigo Miguel Macedo, que siempre contribuye con ideas, que siempre contribuye con propuestas, yo suscribo las que acaba de presentar, creo que son muy buenas ideas, hay que llevarlas a cabo, pero bueno, aquí venimos a sumar, aquí venimos a dialogar, pero sobre todo el apoyo, el respaldo a tu Presidencia. Valeria, cuenta con nosotros, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fernando.

Sin duda el trabajo de este Comité será un trabajo de todos y entre la participación de todas y todos sacaremos a flote este gran compromiso. Gracias, Fer.

Diputada Mónica Fernández, adelante por favor.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, Presidenta. Gracias por sus palabras también a nuestro amigo diputado Fernando Mercado y a nuestro amigo diputado Miguel Macedo.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados y a la ciudadanía en general que nos ve a través de diferentes redes sociales.

Diputada Valeria Cruz, diputada Ana Villagrán, quiero decirles que cuenten con una servidora para que, en coordinación con los diputados Miguel Ángel Macedo y Fernando Mercado, podamos llevar a cabo y eficientemente todas y cada una de las atribuciones encomendadas al mismo, siempre en favor de las y los ciudadanos.

Este Comité sin duda es muy importante porque coadyuvaremos con los módulos de las y los diputados de este Congreso, los orientaremos y guiaremos para brindar todo el apoyo necesario a las personas que acudan a ellos. Es necesario que las diputadas y los diputados que no forman parte de este Comité nos vean como aliados en tan loable labor y debemos tener la firme convicción de cumplir con nuestra obligación de proteger y representar los intereses de la población que reside en esta capital.

Sin duda la tarea más importante es brindar dentro de nuestras facultades la atención adecuada a todas las peticiones que se reciben en nuestros módulos, peticiones que

pueden ser legislativas, es decir aquellas que contengan una opinión o propuesta de modificación a las leyes de esta ciudad, peticiones que debemos remitir a las Comisiones que correspondan.

Por otra parte, también tenemos las solicitudes de gestión y queja, éstas deberán ser turnadas a las autoridades y áreas respectivas. Por último y no por ello menos importante, éstas deberán ser emitidas a la brevedad a la Unidad de Transparencia del Congreso, a efecto de dar la respuesta respectiva dentro de los plazos legales, tal y como señala la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Las y los ciudadanos son quienes nos debemos y a quienes nos debemos hoy y la Constitución Política de la Ciudad de México nos obliga a proteger los derechos humanos de todas las personas y a que toda actividad pública esté guiada por el respeto y garantía a estos mismos.

De igual forma se reconoce como un derecho humano el derecho a la buena administración pública y ésta debe ser de carácter restrictivo, eficaz y eficiente, así como también tenemos derecho a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las y los capitalinos tenemos derecho a la información, a la seguridad pública, a la protección civil, a la prevención del delito y por supuesto se tiene el derecho y el deber de participar en la resolución de problemas y temas de interés general.

Nuestros módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas deben ser el espacio donde las personas encuentren un lugar seguro en el que puedan pedir información o bien orientación respecto de cualquier tema relativo a su bienestar, ya sea persona o de su comunidad.

Sin más por el momento, quiero decir que estoy para servirles a todas y todos diputados y diputadas. Bienvenida, diputada Ana Villagrán, enhorabuena, sé que haremos un excelente trabajo, con la Presidencia de Valeria Cruz y los integrantes de este Comité. Mucho gusto, cuídense mucho.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Mónica Fernández. Sin duda vamos a hacer un muy buen trabajo entre todas y todos, porque este es un trabajo de todas y de todos, y qué más les puedo decir, estaremos trabajando arduamente para garantizar que

las peticiones, que las manifestaciones de los que se acerquen a los Comités, de los que se acerquen al Congreso sean escuchadas y sean resueltas en la mayor medida posible, hasta donde lleguen nuestras atribuciones, pero siempre con entereza y con las ganas de hacer bien el trabajo.

Bienvenida, diputada Ana Villagrán, Vicepresidente de este Comité, para agregarla a la lista de asistencia, diputada Secretaria, por favor.

Comentarle, preguntarle, diputada, ya todos los diputados y diputadas que integramos este Comité dimos nuestro pronunciamiento, no sé si guste hacer un pronunciamiento, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Sí, por supuesto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

Primero disculparme porque me confundí con la hora de arranque del Comité y aquí veme llegado tarde.

Decirte que yo estoy muy contenta de poder acompañarte en la constitución de este Comité, te escuché ya participar en otras Comisiones y te me haces una mujer muy íntegra y una mujer sobre todo que va a fundamentar todo en las causas sociales.

Diputada Mónica Fernández, coincido en que trabajemos para que nuestros módulos de atención ciudadana sean completamente abiertos, transparentes y muy eficientes para la causa que la ciudad necesita.

Entonces, yo estoy a sus órdenes y congratulada por participar como tu Vicepresidenta en esta Comisión

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Vicepresidenta. Vamos a trabajar de manera conjunta, de manera coordinada y siempre de la mejor manera. Gracias.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el pronunciamiento de la diputada Presidenta del Comité.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Como diputadas y diputados tenemos dos actividades centrales en nuestro encargo como legisladores de este Congreso de la Ciudad de México: uno es elaborar decretos con proyecto de ley, puntos de acuerdo y demás acuerdos normativos del Congreso, y otro es el de atender con esmero y dedicación toda la gestión ciudadana que llegue a nuestros módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, correspondiente a nuestro distrito electoral o a nuestra circunscripción.

La atención a la ciudadanía en sus demandas, propuestas, inquietudes y solicitudes es una actividad central de las y los legisladores que debemos cumplir con todo el esmero y profesionalismo que ello implica. Lo anterior debido a los compromisos que hicimos en nuestros recorridos para solicitar el voto a nuestros ciudadanos.

Por ello las actividades institucionales que nos ordena el Reglamento deben ser orientadas en atender todas y cada una de las propuestas e inquietudes que nos presentan los diversos movimientos sociales que asistan a las oficinas del Comité del Congreso de la Ciudad de México a plantearnos sus diversas problemáticas en que podamos ayudarlos o a solicitarnos la intermediación ante las dependencias del Gobierno de la Ciudad para que atendamos sus demandas o quejas.

Propongo, compañeras y compañeros diputados que en este Comité le demos voz a los cientos de personas que vendrán a solicitarnos intercedamos por ellos y que seamos sus gestores eficaces ante las instituciones que les corresponde legalmente atender sus problemas.

De la misma manera debemos dar a conocer a la población en general todos los diversos programas sociales que impulsa la ciudad para su beneficio, manifestando los requisitos para su incorporación y todo lo relacionado con su implementación. Asimismo, debemos reforzar para que los módulos de orientación y quejas ciudadanas sean verdaderos centros de gestión que tengan todos los mecanismos operativos y logísticos para que cumplan su función de gestión, de acompañamiento y resolución posible hasta donde lleguen nuestras facultades legales que nos establece nuestra ley y el reglamento.

Planteo que un asunto toral que será necesario atender es lo relacionado con la violencia familiar. (*Ininteligible*) indefensión en la que quedan cientos de madres y sus hijos ante el incremento de la violencia familiar debido a los efectos en la cuarentena del *covid-19*. Es importante que nuestros comités y que nuestros 66 módulos atendamos estas demandas muy sentidas en la población femenil.

Es necesario evitar tragedias como las lesiones permanentes e irreversibles y por supuesto evitar el feminicidio contra las mujeres. Para ello buscaremos coordinación con las dependencias del Gobierno de la Ciudad y con órganos autónomos como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para brindarles todo el apoyo, ayuda psicológica, asesoría jurídica que les permita afrontar la violencia y las lesiones que les ocasionan sus parejas o familiares.

Estaremos pendientes de que las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías cumplan con las gestiones que habremos de realizar ante ellas. El Comité no debe de ser un ente que solo administra y archive las demandas. Debe buscar los mecanismos para resolver las quejas y demandas ciudadanas hasta donde las facultades nos lo permitan.

Ese, compañeros, es el compromiso que hoy asumimos en este Comité.

Es cuánto, muchas gracias.

Para continuar con la sesión, le solicito amablemente a la diputada Secretaria proceda dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la presentación de la persona que fungirá como secretario técnico del Comité.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de este Comité que con fundamento en lo dispuesto del artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, he tenido a bien designar al licenciado Eduardo González Sánchez como responsable de la secretaría técnica de este Comité, informando que se les remitió para su conocimiento el currículum a sus correos oficiales.

Infórmese de la instalación de este Comité y de la designación de la secretaría técnica a la mesa directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Le solicito a la Secretaria dé cuenta del siguiente punto de acuerdo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto son asuntos generales.

¿Hay algún asunto general que deseen plantear?

Diputada Presidenta, no existe ningún asunto general.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

No habiendo otro asunto general, llegamos al final de la sesión de instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, siendo las 12:17 horas del día 29 de octubre del año 2021, se da por clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

Muchas gracias a todos y todos ustedes y enhorabuena.

